

Minera Zaldívar obtiene aprobación ambiental para extender sus operaciones

El proyecto permite a la compañía utilizar la misma fuente de agua que hoy usa hasta 2028.

Redacción
La Estrella

Tras un riguroso proceso técnico, el proyecto de transición hídrica de Minera Zaldívar recibió la aprobación unánime de los integrantes de la Comisión de Evaluación Ambiental (COEVA) de la Región de Antofagasta, habilitando la posibilidad de que la compañía mantenga sus operaciones hasta el año 2051.

“Gracias a esta resolución, Minera Zaldívar podrá operar con la misma fuente de agua que hoy utiliza hasta el año 2028. Esto nos permite seguir avanzando en los estudios que tienen como objetivo habilitar las operaciones de Minera Zaldívar hasta el año 2051, utilizando agua de mar o de otras fuentes alternativas, tal como quedó aprobado”, indicó Iván Arriagada, presidente ejecutivo de Antofagasta Minerales.

La resolución permite la



LA COMPAÑÍA TRABAJA PARA MANTENER SUS OPERACIONES HASTA EL 2051.

continuidad de la compañía, la que genera empleo para trabajadores propios y de empresas contratistas y realiza negocios con proveedores locales. De esta forma, se fortalecen encadenamientos productivos ligados a la minería, contribuyendo a generar condiciones favorables para la inversión y el desarrollo de la región de Antofagasta.

“Esta aprobación ambiental nos permite mantener la operación de Zaldívar, asegurando su aporte al empleo y a la economía de la Región de Antofagasta y del país. Ahora tenemos que seguir trabajando

en las evaluaciones técnicas y financieras que nos permitan tomar las mejores decisiones de inversión para su futuro”, indicó Leonardo González, gerente general de Minera Zaldívar.

Asimismo, Iván Arriagada destacó que “esta aprobación demuestra que, a través del diálogo, es posible llegar a acuerdos para desarrollar proyectos mineros que crean valor y aportan al bienestar de las comunidades, de la región y del país. Quiero agradecer a los profesionales del Grupo por su trabajo en este proyecto y reconocer especialmente la buena disposi-

ción y el aporte de las autoridades, los organismos técnicos y las comunidades del Salar”.

González agregó que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) llevó a cabo un proceso de Consulta Indígena con la comunidad de Peine, ubicada en el área de influencia del proyecto. “Quiero destacar que este proceso de consulta indígena se realizó con transparencia, buena fe y alta participación de la comunidad, logrando un entendimiento que da tranquilidad a ambas partes”.